



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 108

19 de noviembre de 2012

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4	
◆ INASISTENCIAS.....	5	
◆ LICENCIAS.....	5	
El señor Edil Luis Odriozola solicita licencia desde el 1° hasta el 13 de noviembre de 2012. Se vota afirmativamente.		
El señor Edil Gonzalo Geribón solicita licencia los días 12 y 13 de noviembre de 2012. Se vota afirmativamente.		
El señor Edil Gonzalo Geribón solicita licencia por el 16 de noviembre de 2012. Se vota afirmativamente.		
El señor Edil Gonzalo Geribón solicita licencia por el 19 de noviembre de 2012. Se vota afirmativamente.		
El señor Edil Fernando Barceló solicita licencia desde el 30 de noviembre hasta el 31 de marzo de 2013 inclusive. Se vota afirmativamente.		
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6	
INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN AVENIDA HERRERA: FALTARÍA PODAR LAS RAMAS DE LOS ÁRBOLES PARA QUE LA GENTE LOS PUEDA VISUALIZAR.....		6
APICULTORES DE ARAZATÍ DAMNIFICADOS POR FUMIGACIONES MAL HECHAS.....		7
Exposiciones del señor Edil Tabaré Laca.		
VECINOS DE BARRIO MONDEX SOLICITAN RETIRO DE TANQUES DE OSE.....		7
GRAN DETERIORO DE LA COSTA DE NUESTRO DEPARTAMENTO.....		7
Exposiciones del señor Edil Jesús Pérez.		
QUE LA JUNTA DEPARTAMENTAL COLABORE CON LA ESCUELA N.º 24 DE PASO DEL CARRETÓN.....		8
COLONIA BERNARDO ETCHEPARE CUMPLE, 100 AÑOS DE FUNDADA.....		8
24 DE MARZO DE 2013: SE CUMPLEN 100 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL LICEO N.º 1, DOCTOR ALFONSO ESPÍNOLA.....		8
Exposiciones de la señora Edila Silvia Cabrera.		
VECINOS RECLAMAN POR EL MAL ESTADO DE LA CARRETERA AL CARRETÓN.....		8
Exposición del señor Edil Carlos Acosta.		
REPARACIÓN DE LA FRANJA COSTERA DE PLAYA PENINO.....		9
PRESENTACIONES SOBRE RIEGO DE LA MANO DE UN INGENIERO AGRÓNOMO ISRAELÍ.....		9
Exposiciones del señor Edil Ricardo Lecouna.		
JUAN SOLER: MAL ESTADO DE LA CALLE QUE ESTÁ PARALELA A LA RUTA N.º 11.....		9
VECINOS SOLICITAN QUE LA ZONA QUE VA DESDE RUTA N.º 11 AL CAMINO DEL CARRETÓN, POR JUAN SOLER, SE DENOMINE «RINCÓN DE LOS BLANCOS».....		10
Exposiciones del señor Edil Luis Odriozola.		
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10	
No hay.		
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10	
APARTADO I: Consideración de las actas.....		10
Aprobación de las actas números 102 y 103.		
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....		10
No hay asuntos pendientes de la sesión anterior.		
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....		10
No hay mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.		
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....		10
Se votan afirmativamente todos los informes que figuran en el Repartido.		
APARTADO V: Mociones Urgentes.....		13
No hay mociones urgentes.		
APARTADO VI: Mociones con Proyecto de Decreto.....		13
APARTADO VII: Mociones Simples.....		13

1a) MOCIÓN SIMPLE: Presentada por el señor Edil Fredy Fabre para exponer en Sala sobre los actos realizados en nuestro departamento por "El Bicentenario de la Nación y la Feria del Libro". A solicitud del propio señor Edil mocionante se pasa para el final del orden del día. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.

2a) MOCIÓN SIMPLE: Moción presentada por los señores Ediles Leonardo Giménez, Juan Carlos Alfaro y Nelson Petre para exponer en Sala sobre: "La posibilidad de transmitir directamente desde esta Corporación las distintas sesiones, a través de los medios radiales y televisivos". Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**.....13

Solicitado por la señora Edila Teresita De la Ascención por el lapso de cinco minutos. Hora 21.13

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**.....14

Hora 21.18

3a) MOCIÓN SIMPLE: Presentada por la señora Edila Silvia Cabrera para exponer sobre el tema: "Convivencia y seguridad en el Uruguay actual". A solicitud de la señora Edila mocionante se pasa para el último lugar del orden del día. Se vota afirmativamente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**.....19

Solicitado por el señor Edil José Ignacio Mesa por el lapso de cinco minutos. Hora 21.51

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**.....19

Hora 21.56

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**.....19

Hora 21.57

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el diecinueve de noviembre de dos mil doce, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Fredy Fabre
Presidente

Javier Gutiérrez
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Danilo Vassallo, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Anibal Sellanes, Alejandro Britos, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto (parte), Humberto Greno (parte), Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Horacio González y Teresita De la Ascensión.

Edil suplente: Alejandro Dianesi.

Faltan los señores Ediles: sin aviso, Jorge García; **con aviso,** Heber Berto, Nelson Petre, Sebastián Ferrero; **con licencia,** Juan Fransisco Chiruchi, Gonzalo Geribón, Gustavo Peraza, Isabel Ford, Fernando Barceló.

Actúan en Secretaría: el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafos: Claudia Betancor, Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N.º 108/2012

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: Asuntos entrados.

Por Secretaria se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

«

1 Cámara de Representantes, remite Oficio N.º 21.432 adjuntando exposición del Diputado Alberto Casas solicitando se estudie la viabilidad de instalar un destacamento de Policía Caminera en las cercanías de la Ciudad de San José. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

2 Ministerio de Transporte y Obras Públicas, remite Oficio N.º 296/2012, acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil suplente Wilson Rodríguez relacionada con la dificultad al cruzar la rotonda ubicada en Avda. Varela y Ruta N.º 3. (Hay repartido)

A conocimiento del señor Edil suplente.

3 Cámara de Representantes, remite Oficio N.º 21.396 adjuntando exposición del Diputado Rodolfo Caram relacionada con la necesidad de que el BPS elabore un plan de regularización de adeudos. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

4. Cámara de Representantes, remite Oficio N.º 21.139 adjuntando exposición del Diputado Rodolfo Caram, relacionada con que se incluya la natación entre las actividades a desarrollar en educación física. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

5. Señor Edil suplente Humberto Greno, presenta inquietud relacionada con vecinos del barrio Colón por la falta de dos luminarias en la Plazoleta del barrio. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

6. Señor Edil suplente Humberto Greno presenta inquietud relacionada con la falta de iluminación en la calle que va desde Silvestre Blanco al puente del tren. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

7. DINAMA, remite Resolución N.º 286/2012 en la solicitud de Autorización Ambiental presentada por Dacomil S.A. Para su proyecto de extracción de arena del padrón N.º 9557 (p) ubicada en la 8va. Sección Judicial del Departamento. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y al Equipo Interdisciplinario de Ordenamiento Territorial.

8. DINAMA, remite Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización del Proyecto "Cementerio Parque Memorial" presentado por la empresa Dantisimo S.A. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

9. Junta Departamental de Canelones, remite Oficio N.º 1022/2012, adjuntando Resolución N.º 1513 aprobando las Resoluciones del Plenario Interjuntas del Área Metropolitana realizado en Montevideo. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Área Metropolitana.

10. Junta Departamental de Cerro Largo, remite Oficio N.º 654/2012 adjuntando exposición del señor Edil Hugo Saravia, relacionada con la unificación de valores de las multas por infracción de tránsito acordada por Directores Municipales de esa área, UNASEV y Policía Caminera. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

11. Junta Departamental de Río Negro, remite Oficio N.º 2440/2012 adjuntando exposición del señor Edil Miguel Porro, relacionada con siniestros de tránsito, ruidos molestos, consumo de alcohol y estupefacientes, sus secuelas y consecuencias. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

12. Administración Nacional de Telecomunicaciones, remite Oficio N.º 475/2012 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Ricardo Lecouna, relacionada con la distribución de facturas en Ciudad del Plata. (Hay repartido)

A conocimiento del señor Edil.»

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día ha entrado un oficio, que se le dará lectura por Secretaría.

(Se lee)

«Intendencia de San José remite Expediente N.º 2427/2012 conteniendo Oficio N.º 1230/2012 con proyecto de decreto para exonerar de tributos inmobiliarios a MEVIR a padrones ubicados en las localidades de: Raigón, Villa Rodríguez y Mal Abrigo.

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

11 en 11. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

«Sesión Ordinaria de fecha 05/11/2012: Falta, con aviso, el señor Edil Sebastián Ferrero.

Sesión Extraordinaria de fecha 12/11/2012: Falta, con aviso, la señora Edila Silvia Cabrera.

Sesión Extraordinaria de fecha 13/11/2012: Falta, con aviso, el señor Edil Marcelo Oehler.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 13/11/2012: Falta, con aviso, el señor Edil Marcelo Oehler.

Comisión de Descentralización Desarrollo y Agro de fecha 13/11/2012: Falta, sin aviso, el señor Edil Roberto Cabral.

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a cinco solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee)

«San José, 1 de noviembre de 2012.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Fredy Fabre.

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 1º hasta el 13 de noviembre de 2012 inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Luis Eduardo Odriozola. Edil.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

San José, 12 de noviembre de 2012.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Fredy Fabre.

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63°, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia los días lunes 12 y martes 13 de noviembre de 2012, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Gonzalo Geribón Herrera. Edil.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

«San José, 16 de noviembre de 2012.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Fredy Fabre.

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63°, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Gonzalo Geribón Herrera. Edil.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

«San José, 19 de noviembre de 2012.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Fredy Fabre.

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63°, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Gonzalo Geribón Herrera. Edil.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

«San José, 19 de noviembre de 2012.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Edil Fredy Fabre,

De mi mayor consideración.

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo solicito a usted licencia desde el 30 de noviembre de 2012 hasta el 31 de marzo de 2013 inclusive por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Fernando Barceló. Edil.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.** Tiene la palabra el señor Edil Tabaré Laca.

◆ **INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN AVENIDA HERRERA: FALTARÍA PODAR LAS RAMAS DE LOS ÁRBOLES PARA QUE LA GENTE LOS PUEDA VISUALIZAR**

EDIL TABARÉ LACA. Muchas gracias, señor

Presidente.

Antes que nada, quiero manifestar mi satisfacción por la instalación de los semáforos en calle Herrera, ya que uno que vive afuera se da cuenta de que realmente el tránsito se ha ordenado. Sin embargo, habría que pedirle a la gente de la Dirección General de Parques y Jardines que tengan la gentileza de podar las ramas de los árboles que hace que los mismos no se vean y por ser nuevos la gente no está acostumbrada a ellos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Parques y Jardines.

◆ **APICULTORES DE ARAZATÍ DAMNIFICADOS POR FUMIGACIONES MAL HECHAS**

En otro orden de cosas, quiero manifestar que en la fecha estimada entre 9 y 12 del mes de octubre, apicultores de la zona de Arazatí, en el kilómetro 90, sufrieron graves perjuicios en sus colmenas a raíz de fumigaciones realizadas contra el gusano de la manzana en dicha zona.

En un radio de siete kilómetros, once apicultores sufrieron la pérdida de un número que ronda las dos mil colmenas, lo cual implica no solo la pérdida de las mismas –que ya de por sí es muy importante– sino también los potenciales núcleos o unidades productivas que salen, precisamente, de dichas colmenas y que luego son trasladados a otros puntos del departamento para iniciar o reforzar la explotación de referencia.

Hay que hacer constar que no solo se trata de la potencial producción de miel que se pierde de efectivizar, sino también del servicio de polinización que efectúan las abejas, lo cual es sumamente importante.

Dicho episodio fue denunciado por los damnificados ante la policía y ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en la repartición de servicios agrícolas por la forma de efectuarse las fumigaciones en épocas de gran floración y en un horario inadecuado según los damnificados.

Personal –precisamente– de dicha repartición sacó muestras para llevar a la Facultad de Veterinaria de Paysandú para su correspondiente análisis, habiendo estos arrojado la existencia de una alta dosis de «microcap».

Dicho grupo de apicultores ha comenzado con el procedimiento correspondiente en pos de la reparación de lo sucedido mediante un potencial subsidio y también para prevenir que vuelvan a ocurrir este tipo de episodios.

En el día de mañana –20 de noviembre– mantendrán una entrevista con la directora de la DIGEGRA –Dirección General de la Granja–, ingeniera agrónomo Zulma Gabard.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro a los efectos de tratar el tema, citar a los productores para obtener mayores datos y acompañar y/o respaldarlos en sus gestiones.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo que usted solicita señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Jesús Pérez.

◆ **VECINOS DE BARRIO MONDEX SOLICITAN RETIRO DE TANQUES DE OSE**

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al Edil O'Brien por darme la oportunidad de hacer uso de la palabra.

Voy a hablar acerca de dos temas puntuales. En primer lugar, los vecinos de Mondex solicitan –hace tiempo que me trajeron este tema– el retiro de los tanques de suministro de agua de OSE –Obras Sanitarias del Estado. Creo que, en su momento, si se usaron fue por muy pocos días; son dos tanques de hormigón y ya no tiene sentido que estén ahí porque la red ya está conectada y está funcionando bien el servicio.

Dichos tanques están vacíos y se está corriendo el riesgo de que se caigan y lastimen a alguien; inclusive nos decían que, luego de ser retirados, podrían ser de utilidad para algún barrio o algún otro centro poblado.

La dificultad primaria para retirarlos –cuando se lo plantearon a OSE– creo que era el desmontaje, pero yo creo que acordando con el Ejecutivo Comunal, el mismo puede colaborar con la pluma para bajar esos tanques y dejar prolija esa zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la oficina de OSE en San José.

◆ **GRAN DETERIORO DE LA COSTA DE NUESTRO DEPARTAMENTO**

En segundo lugar, quiero referirme a un tema preocupante que se viene dando desde hace bastantes años. Me refiero al deterioro de la costa de nuestro departamento y, cuando digo deterioro, me refiero desde Boca del Cufre hasta Playa Pascual.

Últimamente, pudimos comprobar –a raíz de una denuncia que hicieron vecinos y también el encargado de la comisaría de Rafael Peraza– lo que está pasando en la zona de Voulminot, que es la zona que uno ve más fácil. Allí yo concurrí y comprobé que hay un deterioro importante en la barranca, ya que se encuentra a muy pocos metros del bitumen que se hizo en ese lugar.

Yo voy a adjuntar toda la información que tengo junto con las fotos –que son actualizadas de la semana pasada– para enviarlas a la Dirección Nacional de Hidrografía para ver si hay algún estudio de lo que está pasando en la costa de San José porque están muy preocupados por la falta de arena en Colonia, pero veo que en San José hace años que esto está así. A lo mejor esta situación se genera por el espigón de Boca del Cufre que está afectando a esta zona también.

No somos técnicos, queremos que se realice un estudio y que la Comisión de Obras y Servicios Públicos le haga un seguimiento a ese tema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado

por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.

◆ **QUE LA JUNTA DEPARTAMENTAL COLABORE CON LA ESCUELA N.º 24 DE PASO DEL CARRETÓN**

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos destacar, en primer lugar, que hay hechos que han ocurrido en nuestra Junta Departamental que la población ha visto con muy buenos ojos y que han generado mucho agrado.

Me refiero a que esta institución cuando da una señal de colaboración con la sociedad es muy reconocida y valorada, pues todos saben que no es nuestra función hacerlo; pero todos saben también, que podemos tener la sensibilidad y la comprensión de apoyar con un humilde granito de arena a quienes lo necesitan. Concretamente, me estoy refiriendo, por ejemplo, a la colaboración que esta Junta Departamental le ha dado a las escuelas públicas del departamento.

Todos sabemos que las escuelas del departamento dependen de Primaria, que hay un mejor presupuesto para atender sus necesidades que antes; pero, de cualquier forma, siempre es muy hermoso que una Junta Departamental tenga sensibilidad y comprensión ante las necesidades de una escuela pública.

Por eso, cuando leía una síntesis de lo actuado por la Mesa entre el 7 de julio de 2011 al 7 de julio de 2012, veía que se colaboró con las siguientes escuelas: Escuela N.º 80, Clemente Estable; Escuela N.º 1, de Bañado; Escuela N.º 59, de Villa Ituzaingó; Escuela Rural N.º 30, Agustín Ferreiro; Escuela N.º 47, Brigadier General Fructuoso Rivera; Escuela N.º 49, Francia, de Libertad; Escuela N.º 53, Francisco Espínola; Escuela N.º 12 Rural, Jardín 109 de Villa Rodríguez; Escuela N.º 33 de Ruta N.º 1 kilómetro 90, Paso de las Piedras; Escuela N.º 46, doctor Evaristo G. Ciganda; Escuela Rural N.º 20, Puntas de Cagancha.

Me parece muy acertada esa política de ayuda a las escuelas públicas, porque no estamos hablando de montos significativos que generen problemas a la Junta Departamental, estamos hablando simplemente de dar señales de preocupación real y hasta señales de afecto con las aulas que reciben a nuestros niños y niñas.

Por eso, hoy, quiero solicitar que se tenga en consideración brindar colaboración a la Escuela Rural N.º 24, de Paso del Carretón; escuela unidocente, que consta con tan solo 16 alumnos. Sería todo un gesto de acercamiento muy valorado y reconocido, porque todo estímulo ante una escuela de estas características –que tienen cierto grado de aislamiento– significa mucha motivación para quienes trabajan en ella, para el alumnado, para los padres que envían a sus hijos e hijas, para los exalumnos, etcétera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de nuestra Junta, a la Mesa de nuestra Junta, a la Intendencia de San José y al Centro MEC –Ministerio de Educación y Cultura– de San José, para que de entenderlo

pertinente, cada institución colabore con lo que esté dentro de su voluntad y posibilidades.

◆ **COLONIA BERNARDO ETCHEPARE CUMPLE, 100 AÑOS DE FUNDADA**

En segundo lugar, señor Presidente, queremos expresarnos sobre los 100 años de la Colonia Etchepare.

El compañero Edil Oscar Ramírez nos trajo la buena nueva de que en el mes de diciembre de 2012 se cumplen los 100 años de la Colonia Bernardo Etchepare.

Por esta razón, se van a realizar una importante cantidad de actividades festejando tal evento e incluso ha confirmado su asistencia el señor Presidente de la República, José Mujica.

Por tal motivo, nos parece oportuno realizar una sesión extraordinaria para adherirse a los festejos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de esta Corporación.

◆ **24 DE MARZO DE 2013: SE CUMPLEN 100 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL LICEO N.º 1, DOCTOR ALFONSO ESPÍNOLA**

En tercer lugar, señor Presidente, deseo recordar que el 24 de marzo del próximo año, es decir del año 2013, cumple 100 años también de existencia el Liceo N.º 1, Doctor Alfonso Espínola, de nuestra ciudad.

Como Edila, pero fundamentalmente como exalumna de ese centro de educación al que me ligan tantos recuerdos excelentes, creo que tenemos que tener muy presente esa significativa fecha, ideal para hacer balances, rescatar historias valiosas para la institución y la comunidad y propiciar también constructivas inquietudes.

Por ello pienso que debemos considerar la realización de una sesión solemne, para colocar una placa recordatoria o para propiciar alguna publicación al respecto, etcétera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de nuestra Corporación, al Liceo N.º 1, a la Publicación «Rompecabezas» del Instituto Doctor Alfonso Espínola y a la prensa de nuestro departamento para su difusión.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Acosta.

◆ **VECINOS RECLAMAN POR EL MAL ESTADO DE LA CARRETERA AL CARRETÓN**

EDIL CARLOS ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Quería comunicar una inquietud que tienen los vecinos de Carretera al Carretón.

El sábado pasado, en un programa de radio, en

horas de la mañana, se recibieron varios mensajes diciendo que los Ediles deberíamos gastar algunos litros de combustible y transitar por dicha carretera para que veamos en qué condiciones está.

Yo, personalmente, paso todos los días, ya que voy al tambo y me consta que es así, que está en muy malas condiciones, con muchos pozos.

Es un tramo en el que circula, a diario, mucho tránsito –y tránsito pesado– y estaba previsto que esto iba a pasar.

Yo quiero informar y tranquilizar a los vecinos porque el señor Director General de Obras de la Intendencia está al tanto de esta situación mucho antes de que ellos lo informaran en la radio.

Los vecinos habrán visto –ya que viven en la zona– que se taparon algunos baches y no se llegaron a bituminizar, porque el tiempo no ha dado como para finalizar el arreglo, ya que se está haciendo lo mismo, pero con la máquina de asfalto, en la Carretera a Voulminot, kilómetro 61, y Boca del Cufre.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Ricardo Lecouna.

◆ **REPARACIÓN DE LA FRANJA COSTERA DE PLAYA PENINO**

EDIL RICARDO LECOUNA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy quisiera destacar dos hechos que han ocurrido días pasados con relación al Municipio de Ciudad del Plata. Se trata de actividades que han sido desarrolladas por la Dirección General de Desarrollo del Gobierno Departamental a cuyo frente se encuentra la señora Mercedes Antía y entiendo que corresponde comentarlas aquí porque cuando los hechos son positivos, también debemos resaltarlos.

Hace apenas quince días se hizo una presentación por parte de dicha dirección, con la participación de dos ONG –una de la zona y otra a nivel nacional– presentando un proyecto muy bien razonado que ya comenzó a efectivizarse que consiste en la reparación de la franja costera de lo que conforma la reserva de «Playa Penino».

La verdad es que no teníamos conocimiento pleno de esto y fuimos interiorizados del hecho. Se está generando la plantación de diferentes especies autóctonas sobre la costa, a efectos de recuperar la duna que ha sido deteriorada –en su mayor parte– por el efecto de la obra de nosotros mismos.

Se está implantando, también, un vivero con dichas especies autóctonas y tiene una proyección de duración en el tiempo que creemos que va a coadyuvar en todo este tema de los cambios climáticos que tanto nos preocupan a todos nosotros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Desarrollo de la Intendencia y

a la prensa oral y escrita del departamento.

◆ **PRESENTACIONES SOBRE RIEGO DE LA MANO DE UN INGENIERO AGRÓNOMO ISRAELÍ**

En segundo lugar, días pasados –precisamente viernes y sábado de la semana pasada– dicha dirección se hizo presente acompañada de un técnico israelí donde se hicieron jornadas sobre riego referente a la hortifruticultura.

Dichas presentaciones se hicieron –en primera instancia– en la sede del Club Resero de Colonia Wilson; fue realmente muy interesante, dado que nos abrió un panorama a nivel mundial de lo que significa el agua para diferentes países y nos damos cuenta de la riqueza que tenemos ya que a veces no sabemos aprovecharla y no vislumbramos el enorme potencial que tenemos con la posesión de agua dulce en cantidades importantísimas.

El día sábado se prosiguió con una jornada de campo en donde los productores se trasladaron a diferentes establecimientos y se estuvo haciendo un estudio de la utilización de diferentes tipos de riego dando pautas –el ingeniero agrónomo israelí– de cuáles serían los métodos, económicamente, más aplicables y productivos para una zona como la nuestra.

También, debemos decir que en varias oportunidades destacó la riqueza de nuestro suelo, la presencia de materia orgánica en una proporción que él admira dado que tenemos un 5% de materia orgánica por metro, cuando en su país –por ejemplo– no alcanza al 0,5%.

En fin, creo que es una tarea que debemos destacar porque, justamente, la aplicación de las direcciones departamentales en temas tan sensibles como son recuperación y conservación de franjas costeras o como son reactivar la parte de granja en una zona que es tremendamente productora y abastecedora del mercado de la capital del Uruguay, hace que estemos congratulados por estas tareas y esperamos que esto –sumado a los riegos en los tambos que se han hecho en los meses pasados– hagan más fructífero y próspero nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Desarrollo y a la prensa oral y escrita del departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

◆ **JUAN SOLER: MAL ESTADO DE LA CALLE QUE ESTÁ PARALELA A LA RUTA N.º 11**

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a hacer llegar una solicitud sobre el mal estado de la calle que está paralela a la Ruta N.º 11 en la localidad de Juan Soler que, a raíz de las inclemencias del tiempo, ha quedado bastante destruida y por eso vamos a solicitar al intendente y a la Dirección General de Obras de la Intendencia si puede zanjar ese tramo

y solucionar este problema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Obras de la Intendencia.

◆ **VECINOS SOLICITAN QUE LA ZONA QUE VA DESDE RUTA N.º 11 AL CAMINO DEL CARRETÓN, POR JUAN SOLER, SE DENOMINE «RINCÓN DE LOS BLANCOS»**

En otro orden de cosas, me voy a referir a una solicitud muy particular que me han hecho los vecinos de la zona, pues quieren que el tramo que va desde Ruta N.º 11 al Camino del Carretón, por Juan Soler, se le denomine «Rincón de los Blancos».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

Era cuanto quería decir.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Antes que nada, quiero comentar un par de cosas a los señores Ediles.

Esta tarde –el Edil Lecouna comentaba algo– llegó un mensaje –creo que a todos los celulares– en el cual se mandaba una invitación para estar mañana en Montevideo a las tres de la tarde en la Intendencia Municipal, por la presentación del Plan Climático del Área Metropolitana.

Los Ediles que estén interesados en viajar mañana, tendrían que estar aquí antes de la una y media que es a la hora que sale la camioneta y, además, contactar a Secretaría para tener claro quiénes van. Eso por un lado.

Lo otro que quería comentarles es que hace muchos días se les solicitó a los Ediles que estén interesados en las tarjetas de fin de año que nos pasen los textos porque lo que sucede es que después algún Edil viene muy sobre la fecha y las imprentas no dan abasto.

Les solicitamos que lo antes posible nos envíen los textos porque ya estaríamos mandándolas a hacer y, de esa forma, las vamos a poder tener para antes de fin de año.

Ahora, sí, continuaremos con el orden del día.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

(No hay)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Consideración de las actas.**

Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee)

Acta N.º 102 de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2012.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee)

Acta N.º 103 de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de octubre de 2012.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes de la sesión anterior)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.**

(No hay mociones urgentes pendientes de la sesión anterior)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.**

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar que se suprima la lectura, dado que se le puede hacer llegar a Taquigrafía los informes para que los incluya; a no ser que algún señor Edil quiera detenerse en alguno de los puntos o si hay algún proyecto de decreto que haya que votarlo artículo por artículo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 25. Afirmativa. MAYORÍA

Punto N.º 1

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente N.º 4633/2012 de la Intendencia de San José, conteniendo Oficio N.º 1203/2012 solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" al evento "Feria Nacional de la Alimentación, la Golosina y la

Bebida". (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N.º 2

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio N.º 315/2010 de este legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Pablo Cortés relacionada con la situación edilicia del Club Atlético Progreso de la ciudad de Libertad. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N.º 3

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en la nota presentada por el señor Edil Javier Gutiérrez, planteando la creación de una cartera de tierras. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Para solicitar que este informe vuelva a comisión si es tan amable.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

9 en 25. Negativa. MINORÍA

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra para fundamentar el voto, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

He votado en forma afirmativa que volviera este tema a Comisión, porque los miembros de la bancada frenteamplista, necesitábamos que así fuera.

Me extraña profundamente que ante una norma que por lo general es bastante rutinaria —en el sentido de que si alguien solicita que un informe vuelva a comisión, en general se adhiere la mayoría y máxime cuando se está hablando en nombre de la bancada, porque como ustedes saben yo soy la que estoy coordinando— hayan tenido esa falta de consideración; porque son temas que siempre pueden requerir unos días más y, por lo tanto, me parece que la concordia de esta Junta Departamental ameritaría a que tuviéramos unos días más al respecto.

Me queda muy claro la falta de comprensión de la bancada oficialista; muchas gracias a todos por la deferencia.

Gracias, señor Presidente.

Punto N.º 4

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de la División de Tierras y Nomenclatura, en el Expediente N.º 2267/2012 conteniendo Oficio N.º 987/2012 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para conceder tolerancia al padrón N.º 10.297 de San José. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

16 en 25. Afirmativa. MAYORÍA

Punto N.º 5

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N.º 519/2010 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Jorge García relacionada con la construcción del cordón cuneta en el barrio MONDEX de la ciudad de San José. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N.º 6

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N.º 976/2011 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil

suplente Abel Olivera trasmitiendo inquietud de vecinos para que se realicen mejoras en las Sierras de Mahoma. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N.º 7

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N.º 1098/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez, relacionada con el estado de las calles de Mevir de Villa Itzaingó. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N.º 8

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N.º 6648/2009 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Carlos García, reclamando mejoras para la zona de Autódromo Nacional de Ciudad del Plata. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N.º 9

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N.º 359/2010 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil suplente Mario Lapelle relacionada con el estado de las veredas de la ciudad de Libertad. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N.º 10

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N.º 764/2010 del Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil José I. Mesa, solicitando la bituminización de la calle 25 de Mayo de Ecilda Paullier. (Hay repartido)

EDIL JOSÉ IGNACIO MESA. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL JOSÉ IGNACIO MESA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente para hacer una aclaración. En el punto N.º 10 –en el que se pide la bituminización de la calle 25 de mayo de Ecilda Paullier– los vecinos reclamaban por la bituminización, porque es una de las calles paralelas a la avenida Artigas que además se está utilizando para desviar el tránsito pesado y para que por ahí pasen las maquinarias agrícolas. Allí simplemente está embastrado y por eso se pedía la bituminización.

Era eso nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N.º 11

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N.º 502/2010 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil José I. Mesa planteando la necesidad de que se efectúen mejoras en el barrio Plaza de Ecilda Paullier. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N.º 12

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N.º 1409/2011 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil suplente Wilson Rodríguez, relacionada con el acceso a la Plaza de Deportes Sarandí de nuestra Ciudad. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N.º 13

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N.º 839/2011 de este Cuerpo, adjuntando exposición del señor Edil Jesús Pérez relacionada con el estado del camino de acceso a Colonia Wilson. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N.º 14

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N.º 1085/2011 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Leonardo Giménez relacionada con el estado del edificio de la Junta Local de Ecilda Paullier. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N.º 15

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N.º 292/2010 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Antonio Sosa, sugiriendo la colocación de "Lomadas" en la Avenida Delta del Tigre. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD◆ **APARTADO V: Mociones Urgentes**

(No hay mociones urgentes)

◆ **APARTADO VI: Mociones con Proyecto de Decreto**

(No hay mociones con proyecto de decreto)

◆ **APARTADO VII: Mociones Simples**

Punto N.º 1

(Se lee)

Moción presentada por el señor Edil Fredy Fabre para exponer en Sala sobre los actos realizados en nuestro Departamento por "El Bicentenario de la Nación y la Feria del Libro". (Se hizo repartido)

Propongo que este punto pase para el final del orden del día.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que lamentamos que este tema no se trate ya que estuvimos todo el año esperando para considerarlo. No tiene sentido que este tema se trate esto cuando ha transcurrido todo un año y ya se hizo la segunda Feria del Libro, posterior a la que usted había planteado esta moción.

Lamentamos, porque, en esa oportunidad, queríamos hablar del tema; pero en este momento me parece que habría que retirarla del orden del día, porque no tiene sentido que esté ahí.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Lo entiendo, señor Edil. Ha ido pasando el tiempo y es cierto que ya sucedió la Feria del Libro; pero, de repente, podríamos hablar de la que se realizó este año y creo que los actos del bicentenario no han perdido vigencia. Así que, no estaría mal recordar ambos eventos. Pero en breve tiempo voy a dejar al Primer Vicepresidente que ocupe la presidencia para hacer referencia a este tema.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez).- Así que, a continuación se somete a votación para pasarlo al final del orden del día. Quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N.º 2

(Se lee)

Moción presentada por los señores Ediles Leonardo Giménez, Juan Carlos Alfaro y Nelson Petre para exponer en Sala sobre: "La posibilidad de transmitir directamente desde esta Corporación las distintas sesiones, a través de los medios radiales y televisivos". (Se hizo repartido)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

(Se vota)

21 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace siendo la hora 21.13)

(Vueltos a Sala)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.18)

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

Creemos muy conveniente difundir el trabajo de la Junta Departamental tal cual lo planteamos en sesiones pasadas. Considero que deberían televisarse las sesiones de la Junta Departamental de San José y además debería haber una difusión radial.

La televisión es un medio masivo de difusión y realmente, aquí, en San José de Mayo podemos ver en los informativos fragmentos de lo que se trata en la Junta Departamental, pero la idea es que se transmita toda la sesión.

Más allá de eso, debemos decir que en las distintas ciudades y localidades del interior de departamento no llega la señal de televisión, como, por ejemplo, en Ciudad del Plata, Ecilda Paullier y Villa Rodríguez. En definitiva, me refiero a todas las que tienen sistema de cable operador, pero no tienen la señal ni siquiera de los informativos de San José.

Así que, entendemos muy necesario que la Mesa realice gestiones ante los distintos operadores y ante los empresarios para tratar de concretar lo que sería una transmisión en directo de las sesiones de la Junta Departamental.

Sabemos que este tipo de emprendimientos son meramente comerciales, pero entendemos que se podría hacer alguna gestión por parte de la Mesa y de la Comisión de Asuntos Internos.

Es cuanto queríamos decir por ahora, señor Presidente.

Gracias.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que lo ha dicho el señor Edil Leonardo Giménez, quiero expresar que estas dos mociones las presentamos con los señores Ediles Giménez y Petre movidos por el mismo sentimiento: tratar de comunicar y de acercar a la población todo lo que hace la Junta.

Por esa razón, planteamos la moción de realizar sesiones extraordinarias en distintas localidades del departamento; lo cual, lamentablemente, fue votado en forma negativa en la sesión anterior y esta moción tiene la misma intención.

No obstante, quiero decir que esto no es nuevo en la Junta Departamental. Hay que tratar de darle difusión a lo que se hace en el seno de la Junta Departamental; ya en el año 95, el entonces señor Edil Roberto Costa, estaba planteando que a través de la radio – y en ese momento no existían los canales de cables privados que existen hoy– se diera difusión y se transmitiera directamente desde acá todas las sesiones de la Junta.

Nos parece que sería una muy buena idea que la gente, desde su domicilio, pueda estar viendo el trabajo que se realiza en el seno de la Junta Departamental. Quizás, a partir de ese momento no ocurran las cosas que hoy suceden como, por ejemplo, que mientras hacemos uso de la palabra hay otros señores ediles que están conversando –y lo mismo ocurre en la Media Hora Previa–; seguramente, si se estuviera televisando en directo estaríamos más concentrados en lo que realmente estamos diciendo.

Señor Presidente, comparto lo dicho por el señor Edil Giménez en el sentido de que hay que estudiar todas las posibilidades. Considero que esta inquietud se puede hacer a través de la Mesa y de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Junta en forma conjunta para lograr que esto realmente se concrete.

Era cuanto quería manifestar.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, quiero felicitar a los compañeros Ediles que presentaron esta moción.

Nosotros en alguna Media Hora Previa también habíamos presentado la inquietud –capaz que si nos hubieran invitado a firmarla lo hubiéramos firmado con gusto–, pero más allá de eso creo que la Junta tiene que tener un control por parte de la población mucho más de fondo que el que estamos teniendo.

Creo que si las sesiones fueran televisadas o fueran difundidas por la radio no tendríamos este cuórum; sería muy probable que estuviéramos los 31 Ediles aquí y no habría pedidos para salir o para terminar las sesiones y no tratar las mociones.

Creo que el trabajo –lamentablemente –se optimizaría mucho más porque a veces, como todo ser humano, somos hijos del rigor y creo que tener el control de la población – sobre todo para Ediles que a veces no intervienen en este órgano que es deliberativo– haría que el trabajo de la Junta fuera mucho más transparente.

Creo que técnicamente se había avanzado en la

Presidencia del Edil Gonzalo Geribón con el tema de la transmisión, vía internet, para que el ciudadano que así lo desee se pueda conectar y ver las sesiones de la Junta. Se trata de una tecnología nueva y que sería mucho más económica.

Creo, firmemente, que hay que apoyar esta moción, hay que pasar el tema a la Comisión de Asuntos Internos y, también, a la de Presupuesto de esta Junta para que contemple una modificación presupuestal para que los costos que esto tiene también sean contemplados.

Me parece que así se va a realzar todo el trabajo de los Ediles y vamos a empezar a evitar esa mala imagen que tenemos de que, aparentemente, la población en general, tristemente, o no diga nada o –como decía el compañero Acosta en su Media Hora Previa– diga: «*que los Ediles no recorremos determinadas zonas del departamento*».

Toda esa animosidad –muchas veces– fomentada por algún interés político de fondo nos hace víctimas, pero también nos hace responsables; porque –en parte– la Junta Departamental y los Ediles también somos responsables de que la población diga eso y tenga esos conceptos.

Creo que la primera autocrítica tiene que ser hacia adentro e insto a que haya una voluntad política para apoyar esta moción, para que realmente se implemente y no quede simplemente en una expresión de deseo como hace tiempo viene sucediendo.

El traslado de la Junta a otras ciudades –por más de que mis compañeros me van a decir que acompañaron la moción por respeto a la bancada que había decidido otra cosa– también democratiza el acceso a la información de lo que aquí sucede, y estoy convencido de que cuanto más lo hagamos, más positivo será para este Cuerpo que tanto lo precisa.

A veces otros deliberativos u otras ramas del Gobierno Departamental tienen herramientas mucho más eficaces y más facilidades que las nuestras; hasta hace poco hemos soportado algún comentario hasta del mismo Ejecutivo donde hablaba de los deberes que tendríamos nosotros como Ediles.

Creo que nos debemos una autocrítica y debemos apostar a que en este período de Gobierno se realce la imagen de la Junta y se tenga el valor de enfrentarse a una cámara de televisión, de que los vecinos nos vean y que nos paren en la calle; porque, luego, en la radio, en los medios de televisión y en la prensa –muchas veces– hay gente que sale a figurar y en verdad no trabaja como debería.

Entonces, a veces, algunos más vivos y otros menos, aparecen en los medios cuando, en realidad, ni siquiera son capaces de hacer un aporte a la discusión sana que muchas veces tenemos en la Junta.

Por ende, creo que transmitir las sesiones sería lo más transparente de todo, porque, acá cada uno tiene su horario, su tiempo limitado, tiene el micrófono libre para hablar y esto es lo más democrático que hay.

Así que, voy a acompañar cien por ciento esta moción y voy a instar a que la moción realmente se

implemente de un modo práctico.

Por lo tanto, considero que la Comisión de Asuntos Internos y la Comisión de Presupuesto tendrían que contemplar un presupuesto para solventar los gastos de difusión de nuestra actividad; porque en esto se nos va la vida y con esto también vamos a estar aportando al fortalecimiento del sistema democrático en el departamento.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos a adherirnos –también– a la moción presentada por el señor Edil Giménez, ya que nos parece una buena idea que va a motivar a que los Ediles estén más concentrados –como también se dijo– y con los ojos de la población observándonos; creo que eso va a redundar en algo positivo.

A su vez, también es positivo porque la información puede llegar directamente al ciudadano que muchas veces ni se entera de lo que nosotros estamos haciendo acá. Por eso, adhiero a esta idea.

Recién mencionaba Simone que esto debe precisar un presupuesto porque, obviamente, no es un partido de fútbol que ya tiene un *sponsor* que financie dicha difusión; no sabemos cómo funciona la industria de las comunicaciones, pero si se pudiera ver –de alguna manera– e instrumentar que esta iniciativa prospere, creo que sería totalmente positivo y que redundaría en un beneficio hacia la población y hacia los propios Ediles que van a ser juzgados por sus ciudadanos.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Indudablemente, compartimos lo que han expresado los diferentes compañeros Ediles y queremos hacer un aporte, porque, en su oportunidad, cuando fui Secretario Político, en la Presidencia de Bacigalupe, recuerdo que habíamos avanzado en el tema.

Tenemos que pensar que esto para la Junta va a tener un costo. Nosotros habíamos avanzado –en ese momento– en qué era lo que se precisaba para hacerlo por la vía de internet y así, además de los ciudadanos, lo podían bajar los medios radiales y televisivos y no le implicaría un costo tan elevado a la Junta Departamental; porque, indudablemente – como decía recién el compañero Odriozola–, esto no es un partido de fútbol y no hay quien lo patrocine.

Tengamos en cuenta que para poder salir hoy al aire mediante internet y que los medios de prensa

locales lo tomen, estaríamos necesitando en el entorno de los cinco mil dólares; eso incluiría una cámara de cincuenta memorias –que es lo que se necesitaría– con un panel de control, lo cual es dirigido por una persona, del mismo modo que nos habilitan el micrófono a los que vamos a hablar.

Esas cámaras son las que cuestan en el entorno de los tres mil dólares; son de alta calidad –no recuerdo el término ahora, creo que es broadcaster– y, también, precisaríamos un servidor y un controlador de la Junta que tiene que estar operándolo, que puede ser quien opera los micrófonos.

O, de lo contrario, un costo muy inferior a este que yo estoy dando de los cinco mil dólares –el cual como ya dije todos los medios podrían tomar las imágenes de la Junta de muy buena calidad y lo hace el operador desde el control del canal radial– sería pensar en otro tipo de sistema, pero, ahí, sí, tendríamos que crear nuevos cargos en la Junta para poder operarlo.

Era el aporte que quería hacer, señor Presidente. No solo quiero decir que lo comparto y que se podría hacer, sino que quería dar a conocer qué es lo que se necesita y cuánto se debería gastar para que todos los Ediles se vayan, por lo menos, con una idea del tema.

Pero vamos a ver si este asunto prospera, tanto en la Mesa como en la Comisión de Asuntos Internos, si es que pasa a la misma. No sé si los compañeros ediles que hablaron anteriormente tenían alguna idea al respecto de costos o de cómo operar esto.

Nosotros en la antepenúltima presidencia del período anterior habíamos estado trabajando el tema. Recuerdo que solicité una actualización de valores y estos que mencioné eran aproximadamente los valores que se necesitarían para este tipo de transmisión, para que los medios de prensa puedan tomar, vía Internet, toda la sesión de la Junta. Con esto no tendríamos que originar gastos extras para cada medio que quiera instalarse en la Junta y transmitirlo directamente.

Es decir que aquel medio que realmente esté interesado en mostrar el trabajo de los Ediles en la Junta, lo puede tomar vía Internet con una muy buena calidad y lo puede transmitir o hacer flashes o se podrían comunicar cuando hay un tema que realmente vale la pena.

No creo que a un medio de prensa le interese toda la sesión de la Junta, pero, sí, temas puntuales. Creo que puede ser interesante que lo bajen de Internet y lo pasen en forma directa, ya sea en forma televisiva o radial.

Era lo que queríamos aportar sobre este tema.

Gracias, señor Presidente.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL CARLOS GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a comenzar con una frase que escuché de pasada: «democratizar la comunicación».

Sin ninguna duda, este es el anhelo de todos,

así que hay que buscar las vías para ello.

Por eso vaya nuestro apoyo a los señores Ediles Petre, Giménez y al compañero Juan Carlos Alfaro, en cuanto a comenzar a estudiar la posibilidad de cristalizar lo que son las transmisiones en directo desde la Junta Departamental, ya sea vía oral como visual.

En este caso, recién escuchábamos parte de lo que se proponía y también recordamos algo que funcionó muy bien en el período anterior y que, de cierta manera, dio avances, tanto para los funcionarios, como para los propios Ediles, me refiero a la Comisión de Informática, la cual durante este período, según tengo informado, en ningún momento fue citada o vuelta a conformar. O sea, está conformada, pero no ha sido citada.

Pienso que la Comisión de Presupuesto y la de Asuntos Internos debería hablar con los señores Ediles que integran la Comisión de Informática para ir buscando nuevas alternativas, por lo menos, que se maneje la opción de una transmisión online y dejar el canal abierto para los medios radiales. No nos olvidemos que además de los medios comerciales reunidos a través de ANDEBU –Asociación Nacional de Broadcaster Uruguayos– o de CORI –Cooperativa de Radioemisoras del Interior–, como son las AM y las FM, nuestro departamento también cuenta con radios comunitarias legalmente habilitadas, una aquí en la capital, que es FM Timbó y Ruta FM en Ciudad del Plata, las cuales según el estatuto, conformación y habilitación de las mismas, les permiten hacer transmisiones institucionales; pero, sí, están vedadas de hacer proselitismo partidario o político.

Entonces, quedaría cubierto a través de las radios la información simultánea para todo el departamento; así que más allá de felicitarlos, simplemente quería ofrecerles mi humilde aporte y apoyo y decirles que pueden contar conmigo.

Simplemente eso quería decir, señor Presidente.

Gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Lo que quiero transmitir en la noche de hoy es muy breve.

Quiero dejar constancia en actas de que estoy totalmente de acuerdo con este tipo de iniciativas, porque jerarquiza a la Junta Departamental, porque va a obligar –y va a obligar digo– a los Ediles a estar al tanto de los temas que estamos tratando y considerando en la sesión.

Además, se van a mantener determinadas posturas que realmente hacen a la forma y al trabajo que desarrollamos en la Junta Departamental.

Y este tema, quiero decirlo, es algo que lo planteamos al inicio de este período conversando con el equipo de presidencia y la Mesa para que desde allí surgiera la posibilidad de estudiar este asunto, que había quedado pendiente del período anterior, de la presidencia de Gonzalo Geribón, y estábamos todos de acuerdo con esto.

Esperemos que esta moción no sea solamente un acuerdo, sino que tenemos el desafío en conjunto con el Presidente y con la segunda Vicepresidenta de que una vez que culminemos nuestra gestión, efectivamente, quede instalado este sistema y la gente pueda disfrutar o padecer la Junta Departamental a través de medios televisivos o radiales en forma directa; después veremos cuáles son las cuestiones técnicas, si es por Internet o si es a través de los canales de cables de la ciudad de San José o del departamento.

Porque cuando se hablaba del *sponsor* yo miraba al sector de los periodistas, quienes me señalaban como que capaz que es posible que se pueda vender una sesión de la Junta Departamental.

Entonces, creo que nosotros no somos los que tenemos que definir en este momento la instrumentación de cómo se va a hacer, pero, sí, definir la voluntad política de que la Junta Departamental cuente con sesiones televisadas.

Era simplemente eso, manifestar mi acuerdo a la propuesta y el desafío para la presidencia de que antes de terminar el período podamos tenerlo efectivamente realizado.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra. SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

También, le pido al Primer Vicepresidente que ocupe la Mesa.

(El señor Edil Javier Gutiérrez, Primer Vicepresidente, ocupa la Presidencia)

EDILA SILVIA CABRERA. Muchas gracias, señor Presidente.

Yo concuerdo plenamente con la necesidad de televisar las sesiones para que la ciudadanía pueda seguir nuestra actividad, en especial a personas que, de repente, están en barrios alejados y les resulta difícil acceder a la Junta o son personas mayores.

Pero desde el punto de vista de que eso lo tengamos que usar para mejorar nuestra calidad de trabajo, nuestro horario, para mí eso no es un argumento de recibo.

Nosotros tenemos que mejorar nuestra calidad de trabajo, el horario que hacemos y nuestra permanencia acá porque para eso nos eligieron. Y los partidos también, de alguna manera, tendrían que corroborar qué tiempo estamos acá y cómo funcionamos. No me parece correcto que para asegurarnos el trabajo en la Junta sea necesario televisar; más bien me parece vergonzoso realmente. No puede ser que haya que televisar cada lugar en que los funcionarios no cumplen con su tarea. Porque, entonces, también vamos a tener que televisar el funcionamiento de las comisiones y, sobre todo, cuando a veces no funcionan. Me parece que ese argumento, realmente, no nos jerarquiza para nada. Lo digo con el mayor de los respetos a todos los compañeros que lo han sostenido.

Creo que nosotros tenemos que asegurarnos el hecho de venir acá y cumplir con nuestro horario y demás; o de lo contrario, adoptemos otro tipo de disposiciones, por ejemplo, controlemos el horario en que están los Ediles y si no están para firmar a la salida que se les ponga falta; insisto los mecanismos deberían ser otros, pero no la televisación.

La televisación la entiendo, la considero y me parece de recibo para que la ciudadanía pueda saber los temas que manejamos; porque entiendo que es absolutamente comprensible que los ciudadanos no puedan estar todo un lunes acá siguiendo lo que nosotros decimos o no; pero como mecanismo para que nosotros nos «portemos mejor», me parece realmente vergonzoso.

Creo que nosotros mismos tenemos que exigirnos otra actuación, que los partidos políticos tendrían que exigirnos otra conducta, porque malas actuaciones hay en muchos lados y no por eso tenemos que estar televisando todo ello. Me parece que eso no es lo correcto.

Sinceramente, compañeros, esa línea argumental no la comparto. Así que quería dejar esa salvedad; porque creo que todos acá tenemos que dar lo mejor de nosotros por esta tarea y que sí está bien que televisemos las sesiones, pero con otra fundamentación.

Creo que si fuera así estaríamos forzando cosas como, por ejemplo, que la gente que no habla tenga que salir a hacerlo porque vamos a salir en la televisión; ¿vamos a estar haciendo un «reality show» acá? A mí me parece, sinceramente, que no corresponde que lo planteemos en esos términos.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Leonardo Giménez.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Leonardo Giménez.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señora Edila y señor Presidente.

El espíritu de esta moción –además de compartir lo que dice la compañera Silvia Cabrera– justamente es ese, el de no individualizar, ni tampoco que estemos como en penitencia ni cuidándonos de lo que vamos a hacer porque se nos está filmando; simplemente, se trata de mostrar cuál es el trabajo del Cuerpo; esto lo dijimos –también– cuando propusimos la salida de la Junta Departamental fuera de este recinto.

Es mostrar el trabajo del Cuerpo en su conjunto sin individualizar ni estar atentos a que tenemos que hablar o cambiar nuestro comportamiento porque estamos siendo filmados.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Continúa en uso de la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.

EDILA SILVIA CABRERA. Muchísimas gracias, señor Presidente; pero ya he finalizado.

EDIL FREDY FABRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Tiene la palabra el señor Edil Fredy Fabre.

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

Ustedes saben mi posición con respecto a bajar de la Presidencia; pero cuando el tema lo amerita lo hago y con gusto.

Al haber escuchado a los compañeros Ediles creo que vamos a tener –si Dios quiere– en el momento de concretarse esta inquietud una inmensa cantidad de manos levantadas apoyando esta iniciativa.

Cuando asumimos la Presidencia –como bien decía usted desde la banca, señor Presidente– una de las propuestas fue esta, exactamente: divulgar el trabajo de la Junta Departamental a través de la tecnología que hoy podemos tener, llámese televisión, prensa, etcétera.

Nos hemos pechado –y usted sabe bien, señor Presidente al igual que la señora Edila Teresita De la Ascención– con lo que es la tecnología por un lado y, por otro, el tema económico y me parece perfecto que este asunto vaya a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Internos, porque solos nos pechamos con una burocracia que no es fácil de esquivar.

Tenemos –también– problemas técnicos, como el ancho de banda, y presupuestales, ya que se habló de un mínimo de cinco mil dólares para empezar a hablar del tema.

Uno cuando empieza a afinar los números –y la Mesa lo sabe bien– se da cuenta de que esto no es tan fácil, porque, si no, en estos cuatro meses que llevamos en la Presidencia ya lo hubiéramos hecho; realmente lo queríamos sacar adelante y seguimos empecinados en eso.

En cuanto a las otras opciones, ustedes ya saben nuestra postura en el sentido de que no la creíamos viable, como decía la señora Edila Silvia Cabrera recién.

Creo que la televisión no es para que nos portemos bien o mal sino que solamente cumple la función de divulgar el trabajo de la Junta Departamental; porque la gente no viene a Sala, a excepción de la Secretaría del Frente Amplio que es la única que está todas las noches y alguna otra persona.

Y, vuelvo a insistir, esto tampoco se arregla haciendo sesiones ordinarias fuera de este recinto, o sea, yendo nosotros a otros lugares del departamento. No obstante, aclaro que la sesión que se hizo Libertad estuvo bien y puede haber alguna otra de ese tipo. Considero que debemos tratar de llevar las sesiones a la televisión y que desde acá se divulgue para todo el departamento.

Los invito a todos a trabajar en conjunto para – como bien se dijo acá– ver si podemos terminar este período siendo filmados en directo para los cien mil habitantes que tiene San José y, ahí, sí, vamos a divulgar el trabajo de la Junta, más allá de quién esté sentado o quien no lo esté; cada uno después sacará sus conclusiones de quién está y quién no.

Me resta invitar a todos a seguir trabajando en el tema y a ayudarnos en esta causa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Tiene la palabra el señor Edil Horacio González.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, nosotros queremos decir que estamos en total acuerdo con este tema a tal punto que –y no sé si no fue en la primera Media Hora que tuvimos acá en esta Junta– uno de las primeras cosas que planteamos fue lo de la salida al interior del departamento –de la Junta– y, también, la posibilidad de la transmisión.

En ese momento, planteábamos la trasmisión radial porque nos parecía que no iba a ser fácil lo de la televisación; quizás, ahora sea el momento.

Queremos dejar constancia –reitero– que estamos en total acuerdo con lo que se ha planteado y que nos parece que de esta forma se podrá conocer el trabajo de la Junta.

Por otro lado, nos interesaría –si es posible– conocer el contenido de la moción; me parece que sería fundamental, porque acá se ha hablado de que tal vez este asunto quede estancado y solamente sea una buena intención.

Entonces, deberíamos ver si hay que hacerle algún agregado a la moción para que –de esa manera– podamos agilizar las cosas de forma de que se llegue a buen puerto.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Muchas gracias, señor Edil.

Por Secretaría se dará lectura a la moción llegada a la Mesa.

(Se lee)

«MOCIÓN

1º) Que lo expresado en Sala pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de esta Junta para que se instrumente la propuesta.

2º) Que a su vez pase también a la Comisión de Presupuesto para que se estudien los costos que pueda originar esta trasmisión.

Juan C. Alfaro, Leonardo Giménez, José I. Mesa. Ediles.»

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N.º 3

(Se lee)

Moción presentada por la señora Edila Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre: “Convivencia y Seguridad en el Uruguay actual”.

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Tiene la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.
EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que yo no vine munida del material; pero no estoy con ánimo de improvisar y creo que el tema no merece una improvisación tampoco. Es decir, lo tengo trabajado, pero no como para hablar tan espontáneamente; así que solicito que este asunto pase al final del orden del día, como lo solicitó el señor Edil Fabre.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación que este asunto pase para el final del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JOSÉ IGNACIO MESA. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL JOSÉ IGNACIO MESA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 23. Afirmativa. MAYORÍA

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.51)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

(Es la hora 21.56)

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Fredy Fabre)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.57)

**Fredy Fabre
Presidente**

**Javier Gutiérrez
Primer Vicepresidente**

**Sofía Belsterli
Secretaria**

**Alexis Bonnahon
Secretario General**